



BOLETIN MENSUAL

Psicología del Quijote y el Quijotismo (*)

Universalmente admirada es la soberbia figura moral del hidalgo manchego. D. Alonso Quijano el bueno, convertido en andante caballero por la sugestión de los disparatados libros de caballería, representa, según se ha dicho mil veces, el más perfecto símbolo del honor y del altruísmo. Jamás el genio anglo-sajón, tan dado á imaginar caracteres enérgicos y originales, creó personificación más exquisita del individualismo indómito y de la abnegación sublime.

(*) Discurso leído por el Dr. D. Santiago Ramón y Cajal, en la sesión solemne que el Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, dedicó al Inmortal Miguel de Cervantes, en 9 de Mayo de 1905.

Discurso que bien merece ser conocido y que su mejor comentario lo ha escrito el Dr. Toledo diciendo:

A mi modo de ver, Cajal leyendo el *Quijote* entre líneas, puesta la vista en el libro inmortal y la imaginación en esta desdichada hora presente, dió la nota justa con la gallardía de estilo que es tan suya y que yo tanto admiro y aplaudo. Este discurso, si, este es la obra de un pensador que mira á lo lejos y vistumbra horizontes luminosos allá donde la vista de los más no llega nunca.

Yo escuchaba embelesado aquel fluir de palabras armoniosas expresando conceptos encantadores de forma, de sugestivo fondo y transcendental importancia; yo creía ver, mirándole, có-

Pero puntualicemos brevemente los rasgos psicológicos sobresalientes del protagonista de la novela inmortal. Como nos refiere su creador, Don Quijote se entrega ansiosamente á la lectura de novelas caballerescas, hasta el punto «de olvidar la administración de su hacienda». Y del poco dormir y del mucho leer y cavilar, se le seca el cerebro y se le perturba el juicio. En medio de su exaltación intelectual y afectiva, cae en la cuenta de que, por culpa del egoísmo humano, gime el mundo en la iniquidad y el deshonor; y así, pasando de la idea á la acción, abandona las dulcedumbres y blanduras del hogar y sale á campaña resuelto á «enderezar entuertos, amparar doncellas y pupilos y castigar agravios».

Siente hacia la especie esa pasión generosa y desbordante de los grandes iniciadores religiosos, y quiere demostrarla «poniéndose en ocasión de peligros donde acabándolos cobre eterno nombre y fama». Todo lo da por bien empleado con tal de «atender al aumento de su honra y al servicio de la república», sin codiciar más galardón que el recuerdo agradecido de la posteridad y la mirada amorosa y pía de la señora de sus pensamientos. Cuando en sus dolorosas desaventuras cae vencido por aciago destino, no siente el dolor en la piel, sino en el ideal. Pero las derrotas no entibian su fe; créese perseguido por envidiosos y malignos encantadores, y espera ablandarlos á fuerza de constancia y heroísmo, ó recibir la ayuda de genios propicios y generosos con el valor desgraciado. En vano los equilibrados y sesudos Carrascos y Mirandas, defensores de los fueros del sentido común, le advierten del peligro y le llaman á la realidad prosáica y amarga: Don Quijote no los oye, y si á veces discute con ellos, es solamente cediendo á las inexcusables leyes de la cortesía y de la buena crianza. ¿Qué pueden decirle que supere al excelso ideal que lleva en el cerebro? En comparación del grandioso y mirífico ensueño, donde los hombres son héroes de leyenda, la naturaleza, áurea trama tejida por hadas, las

mo detrás de su espaciosa frente laboraba aquel cerebro gigantesco para conducirnos, arrobados por la poesía de su dicción galana, á la idea de que son la cultura y el trabajo la única forma de redención y rehabilitación de esta patria tan infeliz y tan amada.

¡Hermoso *quijotismo* el suyo! ¡Santa y honrada labor su bellissimo discurso! No he de profanarle yo haciendo un extracto ni aun citando uno sólo de sus párrafos. Es preciso leerle todo, y leerle repetidas veces, y pensar luego mucho y muy hondo; pero sobre todo eso, lo que hay que hacer es seguir sus consejos y emular su obra.

Cajal, á quien tantos motejan de *distraído*, es acaso el único español que no se distrae nunca del culto de la Ciencia y de la Patria, objetos de un amor santo que se confunde en su alma con el de la esposa y de los hijos.

Cajal es tal vez el único español que puede hablar de Cervantes y de su inmortal *Don Quijote de la Mancha*.

mujeres, arquetipos de belleza y de soberana euritmia, ¿qué vale el pálido y mezquino mundo real? ¡Una vida interior, intensa, exclusiva y arisca le absorbe; vida recogida y ensimismada de larva ocupada en hilar impasible, entre los bramidos del trueno y los furoros del viento, el áureo capullo de la gloria!.....

Todos los grandes soñadores aspiran á realizar sus ensueños, á vestir sus quimeras de carne y sangre, lanzando al mundo un tipo humano diferente y superior al actual, creador de una corriente de vida poderosa y arrolladora de las barreras levantadas por el sentimiento, el interés y la tradición. Diríase que es la idea que aspira á cuajarse en materia; que, surgida en el cerebro como eco lejano de la realidad, pugna por remontarse á su fuente y erigirse en tirana y maestra de la naturaleza misma.

Esta importante ley psicológica, bien conocida de Cervantes, cúmplese en Don Quijote. También éste acaricia un ensueño luminoso y quiere vivirlo y hacerlo vivir á los demás, hermosteando y ennobleciendo la tierra con sus mágicos destellos. Durante su ardiente apostolado, no recurrirá á la sugestión y al milagro, recursos dialécticos del manso propagandista religioso, sino á las violencias de la contradicción y á los rigores de la espada. Nada de cobardes componendas con las insidias é iniquidades de los fuertes. De dura roca son las conciencias y á botes de lanza deben esculpirse. Y él las esculpirá con arreglo al modelo ideal del honor aprendido en las heroicas historias. Porque Don Quijote, á más de poseer un *yo* hipertrófico, desbordante de voluntad y de energía, se siente fortalecido por esa fe ciega en la fortuna característica de los grandes conquistadores de almas y tierras.

Si á tan admirable encarnación de la religión del deber y del altruismo no hubiera añadido Cervantes algunos rasgos patológicos, el tipo de Don Quijote, con ser de contextura ciclópea, habria quedado reducido á las modestas proporciones de un filósofo práctico, un tanto exaltado é imbuído de arrogante confianza en su buena estrella y en la excelsitud de su misión. Pero Cervantes—no hay que olvidarlo—se propuso ante todo una obra de polémica literaria. Queriendo esgrimir el arma poderosa del ridículo contra los libros de caballería, juzgó al efecto indispensable desconceptuar y achicar un tanto, con el estigma de la locura, la simpática figura del ingenioso hidalgo, cuyo entendimiento agudísimo y genial fué presa y juguete de ilusiones, alucinaciones, obsesiones, é ideas delirantes.

Más de una vez me he preguntado: ¿por qué Cervantes no hizo cuerdo á su héroe? La defensa briosa y elocuente del realismo en la

esfera del arte, no exigía necesariamente la insania del caballero del ideal. Convengamos, empero, en que un Quijote meramente filántropo, aunque apasionado y vehemente, no habría abandonado de buen grado las blanduras y regalos de la vida burguesa para lanzarse á las arriesgadas y temerarias aventuras. Y aun dado caso que la codicia de gloria y el ansia de justicia fueran poderosas á sacarle de sus casillas, llevándole á militar denodadamente contra el egoismo y la perfidia del mundo, ¿habrían dado pie sus gestas, en tanto que materia de labor artística, para forjar los épicos, maravillosos y sorprendentes episodios que todos admiramos en el libro inmortal y que tan alto hablan del soberano ingenio y vena creadora del príncipe de nuestros prosistas?

Sin duda, á causa de esta obligada anormalidad mental de Don Quijote, que le llevaba á provocar las más descomunales é imposibles aventuras, el tono general de la novela es de honda melancolía y desconsolador pesimismo. En vano el lector, emocionado, pretende serenarse haciéndose cuentas de que Cervantes no personificó en el Caballero de la Triste figura sino las desvariadas, inconsistentes é inverosímiles composiciones caballerescas. Arrastrados, á nuestro pesar, por la tendencia generalizadora de la razón, nos asalta el temor de que el anatema que en la obra de Cervantes pesa sobre el arte romántico, se extienda á dominios ajenos al designio del soberano artista. Y nos preguntamos, con inquietud en el alma y lágrimas en los ojos: ¿Cómo? ¿Estarán también condenados á perecer irremisiblemente todos los altos idealismos de la ciencia, de la filosofía y de la política? ¿Reservado queda no más á la demencia afrontar los grandes heroismos y las magnas empresas humanitarias?

Y esta emoción melancólica y deprimente llega á la agudeza al ver cómo, á la hora de muerte, el loco sublime, convertido ya en *Alonso Quijano el bueno*, recobra bruscamente la razón para proclamar la triste y enervadora doctrina de la resignación ante las iniquidades del mundo. *En los nidos de antaño no hay pájaros hagaño*, nos dice con voz desfallecida, en que parecen vibrar extertores de agonía. ¡Arranque de infinita desilución, que nos anuncia cómo el paraíso de paz y de ventura y la ensoñada edad de oro que la humanidad anhela para el presente ó para no muy alejano porvenir, representa un remotísimo pasado que ya no volverá!.....

Necio fuera desconocer que, no obstante la nota general hondamente patética, campea y retoza en la epopeya cervantina un humorismo sano y de buena ley. ¿Qué otra cosa representa el donairoso y

regocijado tipo de Sancho sino el artístico contrapeso emocional del quejumbroso y asendereado *Caballero de la Triste figura*?

Reflejo fiel de la vida, sucédense en la inmortal novela, como en el cinematógrafo de la conciencia humana; estas dos emociones antípodas y alternantes: el placer y el dolor. Pero, al modo de esos frutos de dulce corteza y amargo hueso, en la creación cervantina la acritud es interna y el dulzor externo. Cierito que hay peripecias y coloquios de una *vis* cómica incomparable, más á despacho de la intención piadosa del autor, bajo la ingenua y blanca careta del gracioso, corren calladas las lágrimas, cual silencioso arroyuelo que bajo la soleada nieve se desliza.

¿Cómo se forjó, allá en la caldeada imaginación cervantina, tan felicísimo y artístico contraste? ¿En virtud de qué condiciones psicológicas escritor tan sereno, quijotil y optimista puso en su obra ese dejo de tristeza y de amargo pesimismo? Cuestiones arduas y difícilísimas para cuya solución fuera imprescindible conocer todos los repliegues y recovecos de la complicada mente de Miguel, amén de los choques, episodios é incidentes emocionales que la conmovieron y adoctrinaron durante los tristes años precursores de la genial concepción.

Con todo eso, no faltan valiosos materiales que permitan, si no resolver el problema, formular al menos alguna posibilidad más ó menos plausible. Estos datos, acarreados por los penetrantes análisis de nuestro primer crítico Menéndez Pelayo, por la diligencia y saber de Revilla y Valera, por la reciente labor tan copiosa, artística y evocadora de Navarro Ledesma, por los atisbos felices de Unamuno, Salillas y otros muchos expertísimos y devotos cervantistas, nos enseñan que Cervantes, salvo el paréntesis realista durante el cual planeó y escribió el libro inmortal, fué siempre Quijote incorregible en la acción y poeta romántico en el sentir y pensar.

¿Qué ocurrió, pues, para que el manco de Lepanto abandonara el culto de sus ideales artísticos? Fácil es adivinarlo, y, por otra parte, consignado está en no pocos estudios críticos:

Nació y se crió Cervantes con altas y nobilísimas ambiciones. Héroe en Lepanto, soñó con la gloria de los grandes caudillos; escritor sentimental y amatorio, ansió ceñir la corona del poeta; íntegro y diligente funcionario, aspiró á la prosperidad económica, ó cuando menos, al *aurea mediocritas*; enamorado en Esquivias, pensó convertir su vida en perdurable idilió. Más ¡ay!, el destino implacable trocó sus ilusiones en desengaños, y al doblar de la cumbre de la vida se vió olvidado, solitario, pobre, cautivo y deshonorado.....

Los grandes desencantos desimantan las voluntades mejor orientadas y deforman hasta los caracteres más enteros. Tal le ocurrió á Cervantes. De aquel caos tenebroso de la sevillana cárcel, donde se dieron cita para acabar de cincelar al genio cuantas lacerías, angustias y miserias atormentan y degradan á la criatura humana, surgieron un libro nuevo y un hombre renovado, el único capaz de escribir este libro. ¡Obra sin par, amasada con lágrimas y carne del genio, donde se vació por entero una alma afligida y desencantada del vivir!

Sus páginas son símbolo perfecto de la vida. Como en el corte de un bosque, abajo vemos las negruras del *humus* vegetal formado con detritus de ilusiones y despojos de esperanzas (propio alimento del genio literario); sobre la tierra, erguidos y mirando al cielo los robustos tallos de las ideas levantadas, de los propósitos nobles, de las aspiraciones sublimes; y arriba, bañadas en la atmósfera azul, las frondas del lenguaje natural, castizo y colorista, la delicada flor de la poesía y el acre fruto de la experiencia.

Se ha dicho por muchos que la suprema creación cervantina es el más perfecto, el último, el insuperable libro de caballerías. Más en juicio semejante, á primera vista paradójico, y en pugna con la finalidad confesada de la obra, y las explícitas declaraciones del mismo Cervantes, yo sólo acierto á ver la tácita afirmación de que la figura del protagonista está tan soberana, tan amorosamente sentida y dibujada, que por fuerza el autor debió tener algo y aun mucho de Quijote. No salen de la pluma tan perfectos y vivos los retratos humanos si el pintor no se miró muchas veces al espejo y enfocó los escondrijos de la propia conciencia. Pero después de reconocer este parentesco espiritual entre Don Quijote y su autor, es forzoso convenir también en que en la incomparable novela, á vuelta de algún *ritornello* á las antiguas caballerescas andanzas, campean y se exteriorizan, con elocuentes acentos, el desaliento del apasionado del ideal, el doloroso abandono de una ilusión tenazmente acariciada, el *mea culpa*, un poco irónico quizá del altruismo desengañado y vencido.

Para conservar serena la mente y viva y plástica la fantasía, menester es que el poeta desgraciado evoque de cuando en cuando imágenes risueñas capaces de ocultar y engalanar el fondo tenebroso de la conciencia, al modo como la irisada espuma disimula el oscuro é insondable piélago. Compensación emocional de este género, representa, en mi sentir, el humorismo de Sancho Panza. En tan felicísima encarnación de la serenidad y de la bondad de alma, halló Cide Hamete el sosiego y la fuerza indispensables para proseguir su labor crea-

dora y descartar visiones sombrías y punzantes remembranzas.

¡Yo te saludo, pues, *Sancho el pacífico*, *Sancho el bueno*, *Sancho el jovial*! En las páginas de la imperecedera epopeya no simbolizas tan sólo la estéril meseta del sentido común, el saber humilde del pueblo acuñado en refranes, el lastre, sin el cual el hinchado globo del ideal estallara en las nubes. Tú eres algo más y mejor que todo eso. Con tus gracias, socarronerías y donaires solazaste el espíritu de Cervantes, haciéndole llevadera la carga abrumadora de angustias y desventuras. Por tí amó la vida y el trabajo, y pudo, tiempos adelante, y curado de enervadores pesimismo, retornar á los románticos amores de la juventud, componiendo el *Pérsiles*, verdadero libro de caballerías, y el *Viaje el parnaso*, admirable y definitivo testamento literario. ¡Beleño suave de su sensibilidad sobrecitada, tú salvaste al genio, y, con él, su gloria y nuestra gloria!

Más de una vez, deplorando la amargura que destilan las páginas del libro cervantino, he exclamado para mis adentros: ¡Ah! Si el infortunado soldado de Lepanto, caído y mutilado al primer encuentro, no hubiera devorado desdenes y persecuciones injustas; si no llorara toda una juventud perdida en triste y oscuro cautiverio; si, en fin, no hubiera escrito entre ayes, carcajadas y blasfemias de la hampa sevillana, en aquella infecta cárcel donde toda incomodidad tenía su asiento....., ¡cuán diferente, cuán vivificante y alentador *Quijote* hubiera compuesto! Acaso la novela imperecedera sería, no el poema de la resignación y de la desesperanza, sino el poema de la libertad y de la renovación. Y quién sabe si, en pos del *Caballero de los Leones*, otros Quijotes de carne y hueso, sugestionados por el héroe cervantino, no habrían combatido también en defensa de la justicia y del honor, convirtiéndose al fin la algarada de locos en gloriosa campaña de cuerdos, apostolado regenerador, consagrado por los homenajes de la historia y el eterno amor de Dulcinea....., de esa mujer ideal, cuyo nombre, suave y acariciador, evoca en el alma la sagrada imagen de la patria!.....

Pero en seguida, al dar de esta suerte rienda á mi desvariada fantasía, atajábame una duda inquietante. ¿Estás bien seguro—me decía—de que en un ambiente sereno y tibio, exento de pesadumbres y miserias, se habría escrito el *Quijote*?

Y de haber visto la luz en menos rigurosas condiciones de medio moral, ¿fuera, según es ahora, resumen y compendio de la vida humana, y visión histórica fidelísima, donde, simbolizadas en tipos universales y eternos, se agitan y claman todas las lacras, pobreza y decadencias de la España vieja?

¡Oh! ¡Qué gran despertador de almas é instigador de energías es el dolor! Comparables á enjambre de marinos *noctilucos* cuya fosforescencia se exalta al choque de la hélice del navío, las perezosas células cerebrales sólo encienden su luz bajo el látigo de las emociones penosas. ¡Quizás el privilegiado cerebro de Cervantes necesitó asimismo, para llegar al tono y hervor de la inspiración sublime, de la punzante espuela del dolor y del espectáculo desolador de la miseria!

Hora es ya decir algo del *quijotismo*. Cuando un genio literario acierta á forjar una personificación vigorosa, universal, rebosante de vida y de grandeza, y generadora en la esfera social de grandes corrientes de pensamiento, la figura del personaje fantástico se agiganta, trasciende los límites de la fábula, invade la vida real y marca con sello especial é indeleble á todas las gentes de la raza ó nacionalidad á que la estupenda criatura espiritual pertenece.

Muchos extranjeros y no pocos españoles, creyendo descubrir cierto aire de familia entre el citado protagonista y el ambiente moral en que fué concebido, no han reparado en adjudicarnos, sin más averiguaciones, el desdeñoso dictado de *quijotes*, calificando asimismo de *quijotismos* cuantas empresas y aspiraciones españolas no fueron coronadas por la fortuna. Complácense en pintarnos cual legendarios *Caballeros de la Triste figura*, tenazmente enamorados de un pasado imposible, é incapaces de acomodación á la realidad y á sus útiles y salvadoras enseñanzas.

No seré yo, ciertamente, quien niegue la complicidad que, en tristes reveses y decancias, tuvieron la incultura, así como la devoción y apegamiento excesivos á la tradición moral é intelectual de la raza; pero séame permitido dudar de que la ignorancia, el aturdimiento y la imprevisión constituyan la esencia y fondo del quijotismo. O esta palabra carece de toda significación ética precisa, ó simboliza el culto ferviente á un alto ideal de conducta, la voluntad obstinadamente orientada hacia la luz y la felicidad de la humana colmena. Apóstoles abnegados de la paz y de la beatitud sociales, los verdaderos Quijotes siéntense abrasados por el amor á la justicia, para cuyo triunfo sacrifican sin vacilar la propia existencia, cuanto más los apetitos y fruiciones de la sensibilidad, no dentro de sí, en las bajas regiones del alma concupiscente, sino en el espíritu de la persona colectiva, de que se reconocen células humildes y generosas.

Ahora bien: ¿quién, por mediano conocedor que sea de la historia moderna, hábitos y tendencias de la actual gente española, osará calificarnos de Quijotes? Los hubo y los hay, sin duda, entre nosotros; pero ¡ah! ¡cuán pocos, cuán obscurecidos y desdeñados!

Si tuviéramos espacio suficiente, fácil nos sería demostrar cuán raramente aparecieron en nuestra historia esos genios que Emerson designa *hombres representativos* (y que yo llamaría *hombres de la especie*, porque, limpios de bajos egoísmos, á la especie se dan y por ella perecen). Aunque nos duela en el alma el confesarlo, es fuerza reconocer y declarar que á España, si le sobraron los Sanchos, le faltaron á menudo los Quijotes.

¿Cómo?—se dirá—; los españoles que descubrieron y conquistaron la América; los que fueron generosos de su sangre combatiendo en pro del catolicismo en buena parte de Europa; los que dieron tan gallardas muestras de lealtad acrisolada á sus Reyes y de amor acendrado á su Pátria, ¿no rindieron culto á la abnegación, ni aspiraron á un ideal de humanidad, de magnanimidad y de justicia?

Ciertamente, injusto y antipatriótico sería desconocer que hubo un tiempo en que la Iberia rindió copiosa cosecha de Quijotes en todas las direcciones de la humana actividad. A esta casta pertenecieron señaladamente no pocos descubridores y conquistadores de América y Oceanía, en cuyas rudas é ingenuas naturalezas concurrían rasgos exquisitamente quijotiles: la sed devoradora de gloria, el desprecio á la vida, y la sana ambición de poder y de mando; pasiones que, templando y sublimando caracteres que parecen arrancados de las *Vidas* de Plutarco, obraron verdaderos prodigios. Abundaban, sin duda, entre aquellos férreos guerreros, aventureros crueles, codiciosos, antes dispuestos á acaparar riquezas é imponer tiranías, que á enaltecer y honrar el nombre de la Pátria y de su Rey. Más, por encima de tan disonantes y antisociales instintos, descollaban dos pasiones, muy bien avenidas con el quijotismo honrado, á saber: la energía de la voluntad indomable y el ansia de nombradía. Tan abundante fué en aquellos felices tiempos el capital conquistado por el heroísmo, que sin ser después acrecentado antes bien sufriendo importantes mermas, pudo España mantenerse respetada, próspera y gloriosa cerca de un siglo.

Por desgracia, aquellos hombres enamorados de la vida y de la acción, descubridores y debeladores de inmensos continentes dejaron una prole despreciadora de la tierra y exclusivamente ambiciosa de celestiales y beatíficas ínsulas. Refugiados en las austeridades de la religión, huídos del mundo y de sus glorias, los Quijotes cruzaron pocas veces el Atlántico en busca de dramáticas y novelescas hazañas. De Sanchos se iban progresivamente poblando las Colonias, y, lo que fué peor, regidas por Panzas fueron, ó á lo sumo por sesudos, morigerados y egoístas *Caballeros del Verde Gabán*. Y cuando el rústico y

bonachón escudero se encontró solo, huérfano y nostálgico de los sabios consejos y del esfuerzo heroico de D. Quijote, las baratarias ínsulas se perdieron, y el pobre y mustio pegujalero, vuelto al pardo y terroroso lugar, reducido quedó, acaso para siempre, á los infecundos páramos manchegos.....

No son, con todo eso, el arte de la guerra y los empeños de la expansión geográfica, los órdenes la actividad nacional donde más escasearon los grandes arranques del corazón y el espíritu idealista. Harto más huérfanos de alentadores y excelsos quijotismos quedaron los dominios, del arte, de la filosofía y de la ciencia.

Pese á los juicios poco compartidos de ciertos críticos, la verdad histórica obliga á reconocer que el arte español, en sus variadas manifestaciones, fué esencialmente humano y realista. Por lo que toca á la poesía, la musa nacional mostróse tan hostil al romanticismo y á la hipérbole, que, hasta en la gloriosa epopeya del *Romancero*, inspirada en las épicas hazañas de la reconquista, no traspasó nunca los discretos límites de la narración histórica. Como afirma la gran autoridad de Menéndez Pelayo, aludiendo al poema del *Cid*, « nuestra épica está limpia de toda aspiración quimérica y es sumamente parca en el empleo de lo maravilloso..... » « Las hazañas atribuídas á los héroes por la musa popular, son, poco más ó menos, las mismas que ejecutaron en el mundo » (1).

Notorio es, por otra parte, que las poesías pastoriles y los libros de caballerías fueron en su origen producciones exóticas, tardíamente inoculadas en el alma nacional, y extrañas de todo punto á nuestro peculiar genio literario, el cual, menos alejado del clasicismo que del idealismo, supo mantenerse fiel, salvo algunos coqueteos románticos y bucólicos, á su íntima tendencia realista y utilitaria. Sólo el pueblo, doquier propenso á lo trágico, maravilloso é inverosímil, como perpetuo niño que es, se entregó con ardor á la lectura de los libros y romances caballerescos; y aun hoy sucede lo mismo y sucederá siempre, mientras nuevas organizaciones sociales no permitan que el *eterno infante* evolucione, llegando, para los efectos artísticos, á la mayor edad.

El mismo Don Quijote, con todo y ser la obra de un romántico impenitente, ¿qué representó en su tiempo, abstracción hecha de sus intrínsecos primores y soberanas armonías, sino la ración poderosa y

(1) Salillas cita también estos juicios de Menéndez Pelayo, justificando la tesis de que el alma nacional, heroica, robusta y sana en nuestro siglo de oro, degeneró más adelante en los alardes é impotencias del matonismo y de la picaresca.

esencialmente conservadora del realismo nacional castizo contra los extraviados y forasteros idealismos?

Más yermo todavía de grandes abnegaciones y de levantados quijotismos se nos presenta el campo de la ciencia y de las filosofías españolas. Enamorados de libros viejos, y ajenos á la inmensa renovación espiritual que trajo el renacimiento á todas las esferas del saber, la mayoría de nuestros pensadores y científicos limitábanse, por lo común, á aplicar modestamente los teoremas matemáticos y los hechos físicos y biológicos descubiertos por extranjeros, á la geografía, al arte de la navegación, á la metalurgia, á la industria guerrera y al arte de curar. Exceptuados sabios como Azara, Servet, Gómez Pereira, Huarte, Vives, y algunos otros, en que fulguran, de cuando en cuando, relámpagos de fuego creador ó intuiciones geniales, nuestros científicos hicieron siempre gala de desdeñar los temas de pura investigación, las verdades especulativas despojadas de aplicación útil; sin echar de ver, según les ocurre hoy mismo á muchos intelectuales, que la ciencia llamada *práctica* está indisolublemente unida á la abstracta ó idealista, como el arroyo á su manantial. ¡Extraña aberración, propagada por la rutina, y tan vituperable, como sería la del labrador que diera en la manía de arrancar las flores para acrecentar los frutos! ¡Cómo habría de medrar el jardín de nuestra cultura, si nos hemos pasado cuatro mortales siglos desdeñando ó arrancando la flor de las ideas! (1)

Igual deplorable ausencia de salvadores quijotismos se advierte con pena en esos dominios en donde el sentimiento romántico y el ansia de

(1) Justo y patriótico es proclamar que la España científica del siglo XVI inició muchas investigaciones y entrevió luminosas y fecundas verdades; más, por desdicha, acabó y perfeccionó pocas teorías, porque faltaron á sus hombres, con el ansia de gloria internacional, pasión eminentemente quijotil, el esfuerzo suprainmensivo de la atención y la perseverancia infatigable. Doloroso es ver á filósofos tan esclarecidos como Gómez Pereira, Vives, Francisco Vallés, Fox Morcillo, etc., formular antes que nadie los principios del método experimental, pero sin demostrar con hechos su eficacia; al famoso Arias Montano explicar la ascensión del agua en los tubos por la presión atmosférica, sin llegar, empero, á las leyes de Torricelli y Pascal; á Pérez de Oliva, profesor de Luz y Magnetismo en Salamanca (1533), anunciar la posibilidad de servirse del magnetismo para la *comunicación entre personas ausentes y distantes*, sin llegar con todo á ningún descubrimiento importante en la materia; á Pedro de Liria, adivinar la existencia de un polo magnético á pocos grados de distancia del geográfico, sin precisar, mediante observaciones suficientes, su posición; á Juan de Escribanos, traductor de Porta, contentarse con presagiar la importancia práctica de la fuerza elástica del vapor, etc.

Contribuyó, sin duda, á esta escasez de resultados, la manía enciclopédica, que si crea cimas en la razón para descubrir amplios horizontes, empequeñece también los objetos vistiéndolos de nieblas. Enciclopedistas, al par que grandes pedagogos y comentaristas, fueron el citado Arias Montano, el Brocense, Pedro Ciruelo, Nebrija, Santa Cruz, etc., y, precisamente por serlo, resultaron, en lo tocante á los frutos científicos conseguidos, inferiores á su genio.

lances novelescos y extraordinarios se asocia felicísimamente á los más elevados intereses de la civilización y de la política. Adivináis, sin duda, que aludo á los viajes científicos y de exploración á que, en días mejores, se debió la prosperidad y renombre de la patria. Quisiera equivocarme, pero yo no conozco ninguna expedición geográfica al polo Norte ó Sur emprendida por españoles ó hispano-americanos; mientras que por docenas se cuentan las gloriosas empresas de este género intentadas ó realizadas por yanquis, ingleses, suecos, alemanes, rusos y hasta italianos. ¡Triste es confesarlo; pero ello es que el pálido *sol de media noche* no realzó jamás, con sus poéticos rayos, los pliegues de española bandera (1).

A las puertas mismas de la patria álzase el Africa tenebrosa, solar de la hispana raza al decir de sabios antropólogos. Acostada sobre la ribera mediterránea, parece mirarnos amorosa cual inmensa y misteriosa esfinge que invita á escrutar hondos arcanos y á meditar en épicas empresas. Pero ¡ah! en vano espera siglos hace la ingenua Dulcinea al Caballero de los Leones. ¿Cuándo arribarán á las africanas playas Quijotes geógrafos, naturalistas ó guerreros, capaces de aportar, con los trofeos de la observación científica ó los relatos de romancescas hazañas, los únicos títulos de propiedad que los pueblos cultos estiman hoy suficientemente justificativos del condominio colonial?

Y convirtiendo la atención á más vulgares empresas, ¿dónde están los Quijotes de nuestra industria y comercio? ¿No es doloroso y desconsolador, espectáculo el ver cómo nuestros opulentos industriales desdeñan ó descartan de sus fábricas á la ciencia, poderosa palanca impulsora á la hora actual de inmensos progresos fabriles, y se concretan modestamente (sin asomos de esa previsión lejana característica de los prudentes egoísmos) á importar y á explotar sórdidamente las máquinas y procedimientos exóticos, viviendo al día, sin lucha y sin gloria, en la mezquina incubadora del arancel y de los cambios?

Labor de alta pedagogía y de verdadera regeneración es corregir en lo posible nuestros vicios y defectos mentales, entre los cuales, acaso el más fértil en funestas consecuencias sociales es la escasez de civismos nobles y desinteresados, de sanos y levantados quijotismo en pro de la cultura, elevación moral y prosperidad duradera de la raza.

Admiremos el libro de Cervantes, pero no derivemos su moraleja

(1) Aunque tales empresas, á primera vista baldía, no condujeran á la solución de interesantes problemas geográficos, meteorológicos y físicos, constituirán siempre una admirable *gimnasia del heroísmo*, indispensable á los pueblos débiles para no caer en las ruindades del utilitarismo, é imponer respeto á los Quijotes de la gloria militar.

hacia dominios á que no tendió en el ánimo del autor. El realismo en el arte, ni deja de admitir cierta discreta dosis de levadura romántica, á fin de excitar el interés y elevar los corazones, ni contradice el supremo y patriótico fin de imprimir á la filosofía, á la ciencia y á la industria rumbos resueltamente idealistas.

El quijotismo de buena ley, es decir, el depurado de las roñas de la ignorancia y de las sinrazones de la locura, tiene, pues, en España ancho campo en que ejercitarse. Rescatar las almas encantadas en la tenebrosa cueva del error; explorar y explotar con altas miras nacionales las inagotables riquezas del suelo y del subsuelo; descuajar y convertir en ameno y productivo frutar la impenetrable selva de la Naturaleza, donde se ocultan amenazadores los agentes vivos de la enfermedad y de la muerte; modelar y corregir, con el buril de la intensa cultura, nuestro propio cerebro, para que en todas las esferas de la humana actividad rinda copiosa mies de ideas nuevas y de invenciones provechosas al aumento y prosperidad de la vida: hé aquí las estupendas y gloriosas aventuras reservadas á nuestros quijotes del porvenir.

Consideradas desde el punto de vista moral, son las naciones síntesis supremas de ensueños y aspiraciones comunes, sublime florecimiento de una planta cuyas múltiples raicillas se extienden y nutren por todos los corazones. De buena gana compararía yo también los grandes pueblos á esas poéticas islas de coral que emergen del mar en las augustas soledades oceánicas. Si, con soñadores ojos de artista, os embelesáis contemplando las rientes y apacibles costas festoneadas de blancas espumas, las flores peregrinas y fragantes, los colosales árboles cuyas copas semejan cimbreante coro de las aves del cielo, pensaréis que aquel paraíso surgió espontáneamente por extraño capricho de Amfítrite; pero examinad el subsuelo con el reposado análisis de la ciencia, descended al fondo del mar (lo que vale tanto como remontarse en la Historia), y al sorprender en los calcáreos colosales estribos la obra y las reliquias de miriadas de seres ínfimos y oscuros, comprenderéis que todo aquel grandioso florecimiento de lo alto representa la construcción secular y obstinada de innumerables y abnegadas existencias.

He dicho.

Liquidación general del Montepío del Colegio

Ingresos

	<u>Pesetas</u>
Hasta el primer trimestre de 1903 inclusive (datos publicados en el BOLETIN)	6677
103 cuotas cobradas de socios de número, del 2.º trimestre de 1903 y atrasados.	1287'50
8 cupones de la lámina (Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de 1903 y Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de 1904).	395'50
17 cuotas de socios de número que deben devolverse del 3.º y 4.º trimestre de 1903.	212'50
Diferencia entre el valor de compra y de venta de la lámina.	120
TOTAL.	<u>8692'50</u>

RESÚMEN

Ingresos.	8692'50
Pagos.	5351'50
Diferencia á repartir.	<u>3341'00</u>

V.º B.º

MANUEL MARTINEZ

Gerona 4 de

Nota. — La cantidad no ingresada aún en Caja, y algún residuo que quedará, será uti-

de Médicos de la Provincia de Gerona

Pagos

	<u>Pesetas</u>
A las familias de los Sres. Comamala, Durán, Garriga y Roca.	4012'50
Reservado para la de Pernau.	750
Gastos de cobranza.	151'50
17 cuotas del tercer trimestre de 1903 que deben devolverse.	212'50
Suman.	<u>5126'50</u>
En poder del Sr. Monells de Camprodón.	125
Id. id. Bossom de Puigcerdá.	50
Id. id. Bosomba id.	50
(que no han ingresado en Caja).	<u>225'00</u>
Total.	<u>5351'50</u>

Junio de 1905.

El Cajero,

JAIME MARUNY

lizado para un fin benéfico.

PASATIEMPOS MINISTERIALES

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—REAL ORDEN

Vistas las comunicaciones de V. S. de 28 Abril próximo pasado y 5 del actual, á las que se acompañan los antecedentes relativos a la cuestión suscitada entre el Juez municipal y el Alcalde de Piedrafitá con motivo de la negativa de este último á facilitar determinados desinfectantes para practicar la autopsia del cadáver de Benito Fernández Méndez, muerto á consecuencias de una descarga eléctrica el día 9 de Abril último en el pueblo de Losada, dependiente del expresado distrito de Piedrafitá:

Resultando que en 22 de Abril el Juez de instrucción de Becerreá telegrafió á V. S. participándole hallarse insepulto el cadáver de Benito Fernández Méndez, por no haber facilitado el Alcalde de Piedrafitá los desinfectantes pedidos por los Médicos de Becerreá y Nogales, encargados de practicar la autopsia de dicho cadáver, dando V. S. traslado de dicho telegrama al expresado Alcalde y declarándole incurso en la multa de 50 pesetas:

Resultando que el 23 de Abril el Juez municipal de Piedrafitá comunicó á V. S. que continuaba insepulto el cadáver de Benito Fernández Méndez, á causa de no haberse practicado la autopsia ordenada por el Juez de instrucción de Becerreá, por necesitarse los desinfectantes reclamados el 19 al Alcalde, y no haber éste facilitado sino una cantidad insignificante de los que se le tenían pedidos:

Resultando que en la anterior fecha citada de 22 de Abril, el Alcalde de Piedrafitá dirigió á V. S. una comunicación manifestándole que el día 19 el Juez municipal le reclamó desinfectantes para practicar la autopsia del referido cadáver, y que no habiendo farmacia en el distrito, hubo de recurrir á la existente en el de la Vega de Valcarce,

de la provincia de León, por cuyo motivo no pudieron ser entregados hasta el 22; no considerándose, por consiguiente, responsable la Alcaldía de la tardanza que le imputaba el Juez de instrucción tanto más, cuanto que desde el día 9 de Abril, en que ocurrió la muerte de Benito Fernández Méndez, hasta el 19, en que fueron reclamados los desinfectantes, no tuvo conocimiento alguno la Alcaldía; demostrándose además por los Médicos en sus fórmulas, importantes más de 1.000 pesetas, el deseo de molestar al Ayuntamiento.

Resultando que el día 25 del repetido mes de Abril dió V. S. traslado de la comunicación del Alcalde al Juez de instrucción de Bece-reá, interesándole para que interpusiera su Autoridad con los Médicos para que al practicar las autopsias procurasen siempre concretar el valor de las fórmulas á la operación que tuviesen que verificar, con relación al origen del suceso y teniendo en cuenta la precaria situación de los Ayuntamientos:

Resultando que el 25 comunicó V. S. al Alcalde de Piedrafita que si resultaba cierto lo manifestado por el Juez municipal, hiciera efectiva la multa de 50 pesetas que le tenía impuesta, sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudieran exigírsele, y ordenándole al propio tiempo que facilitára cuanto fuese necesario para practicar la autopsia de que se ha hecho mención:

Resultando que en la misma fecha de 25 de Abril, el Alcalde de Piedrafita, en comunicación dirigida á V. S., le participó que en dicho día se cumplían diez y seis días de la muerte de Benito Fernández Méndez, y que continuaba insepulto el cadáver, con grandísimo sentimiento y molestias de los vecinos que venían prestándole custodia, y ratificando que la alcaldía había facilitado los desinfectantes necesarios para la autopsia, y expresando que de repetirse hechos como el ocurrido, por la tardanza de inhumar el cadáver, podría tener graves consecuencias para la salud pública; declinando toda responsabilidad y haciendo presente que las Juntas carcelarias del partido son las encargadas de suministrar los fondos necesarios para estos casos, toda vez que los Municipios contribuyen anualmente con las cuotas que se le designan:

Resultando que según hace constar el mencionado Alcalde en la comunicación referida, las sustancias pedidas para practicar la autopsia fueron: 60 gramos de esencia de rosa é iguales cantidades de esencia de geranio y de jengibre, 12 kilogramos de esencia de colonia en alcohol, 10 kilogramos de ácido fénico puro, 50 litros de agua sublimada al 1 por 1.000 y 50 gramos de ácido tártrico:

Resultando que habiendo V. S. dado traslado al Juez de instrucción de la comunicación del Alcalde de Piedrafita, é interesándole dictara las medidas oportunas para que se diera sepultura al cadáver de Benito Fernández Méndez, le recordó V. S. lo que dispone la Real orden de 6 de Julio de 1865, motivando esto que dicho Juez de instrucción dictara auto mandando se procediera al inmediato enterramiento del cadáver, prescindiendo de la diligencia de autopsia, sin perjuicio de depurar las responsabilidades en que hubiesen incurrido los Médicos y funcionarios que habían intervenido en el asunto:

Resultando que el día 3 del actual el repetido Alcalde participó á V. S. que el 27 de Abril se había dado sepultura al cadáver de Benito Fernández Méndez, en el cementerio parroquial de Losada:

Considerando que por lo que aparece de los antecedentes remitidos por V. S. desde el día 9 de Abril último, en que tuvo lugar la muerte de Benito Fernández Méndez, hasta el 19 del mismo mes, no se reclamaron por el Juez municipal á la Alcaldía de Piedrafita los desinfectantes para practicar la autopsia del cadáver, dejando de este modo transcurrir diez días sin ordenar dicha diligencia, y que no existiendo farmacia en Piedrafita, fué necesario recurrir á la del pueblo de la Vega de Valcarce, de la provincia de León, por cuyo motivo el Alcalde no pudo facilitar aquéllos en el momento de serle pedido; no siendo éste, por tanto, responsable en modo alguno de la tardanza en proceder á practicar la autopsia y dar seguidamente sepultura al cadáver de Benito Fernández Méndez:

Considerando que el Alcalde de Piedrafita, entregó al Juzgado municipal los desinfectantes que creyó necesarios para practicar la autopsia ordenada por el Juez de instrucción de Becerreá, no haciéndolo de todos los reclamados por los Médicos de Becerreá y Nogales, por conceptuar bastantes los facilitados y ser en extremo costosos los pedidos, fundándose además en que las Juntas carcelarias de los partidos son las obligadas á satisfacer estos gastos:

Considerando que las sustancias reclamadas por los expresados Médicos, no tan sólo son excesivas en cantidad, sino que algunas de ellas no pueden considerarse como desinfectantes, y sí de verdadero lujo, pudiendo asegurarse que en las farmacias de pueblos de corto vecindario, y aun probablemente en algunos de más importancia, no existen las cantidades pedidas de esencia de rosa, de geranio, de jengibre, y de colonia:

Considerando que el haber permanecido insepulto el cadáver de Benito Fernández Méndez, durante diez y ocho días, no tan solo acusa

un abandono y negligencia por todo extremo censurables, dándose por fin enterramiento sin verificar la autopsia, sino que envuelve un peligro evidente y positivo para la probable alteración de la salud pública:

Considerando que la Real orden de 5 de Julio de 1865, dictada por el Ministerio de Gracia y Justicia, dispone que los pueblos no están obligados á anticipar los gastos que se originan en las autopsias y enterramientos mandados ejecutar de orden judicial, y que mientras no se incluya en el presupuesto de Gracia y Justicia el crédito necesario para atender á dichos gastos puede satisfacerse, á calidad de reintegro del fondo de presos pobres que existe en la Depositaria de cada partido judicial:

Considerando, por último, que el proceder observado por el Juez municipal de Piedrafita y el de los Médicos de Becerreá y Nogales no resulta justificado, debiendo, por consiguiente, para poder apreciar la responsabilidad en que hayan podido incurrir;

S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que se apruebe la conducta observada por el Alcalde de Piedrafita con motivo de la autopsia mandada practicar del cadaver de Benito Fernández Méndez, muerto á consecuencia de una descarga eléctrica, en el pueblo de Losada.

2.º Que por el Gobernador civil, de la provincia se aperciba á los Médicos de Becerreá y Nogales, nombrados por el Juez de instrucción del partido para practicar la referida autopsia, y para que les prevenga que en lo sucesivo en casos análogos se limiten en sus fórmulas á pedir los desinfectantes más precisos y necesarios, absteniéndose de reclamar cantidades tan exageradas, como ha sucedido en el presente, máxime no siendo algunas de las sustancias tales desinfectantes, sino de verdadero lujo é impropias para el cometido que habían de desempeñar dichos Médicos.

3.º Que se dé traslado de esta soberana disposición al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que, si lo estima procedente, se sirva ordenar la instrucción del oportuno expediente con el fin de depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los Médicos encargados de practicar la autopsia mencionada y los funcionarios que hayan intervenido en el asunto, que por su poco celo pudieron ser causa de la alteración de la salud pública; y

4.º Que al darse traslado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia de esta soberana resolución se le manifieste la conveniencia de que recuerde á los Presidentes de las Audiencias la Real orden de 5 de Julio

de 1865, para que éstos á su vez lo hagan á los funcionarios que de ellos dependan.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes, con devolución de los antecedentes remitidos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1905.—BESADA.
—Sr. Gobernador civil de la provincia de Lugo.

Por mas que hemos buscado en los números de la *Gaceta* de Mayo y Junio últimos, no aparece disposición alguna encaminada á que por el Ministro de Gracia y Justicia se recuerde á las Audiencias la disposición de 5 Julio de 1865, la transcribimos para conocimiento de nuestros lectores.

(GRAC. Y JUST.) « Con fecha 18 de Junio último se dice á este Ministerio por el de la Gobernación lo que sigue:

« Pasado á informe de las Secciones de Gobernación y Fomento y Gracia y Justicia del Consejo de Estado el expediente relativo á la manera de abonar los gastos que se originan en las autopsias y enterramientos de cadáveres, mandados ejecutar de orden judicial, dichas Secciones han consultado lo siguiente:

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la R. O. de 21 de Noviembre último, han examinado estas Secciones el adjunto expediente relativo á la manera de abonar los gastos que se originan en las autopsias y enterramientos de cadáveres mandados ejecutar de orden judicial.

Los pueblos no están obligados á anticipar dichos gastos, según también opinan en igual concepto la Dirección general de Beneficencia y la Subsecretaría del Ministerio del digno cargo de V. E. El servicio á que se aplican forma parte de la Administración de justicia, y en tal supuesto corresponden al Centro superior, en que ésta radica. Siendo, pues, la obligación de que se trata de carácter general, por lo que sólo al Estado incumbe sufragar los gastos á que dé origen, y teniendo además en consideración que en el presupuesto de los pueblos no hay partidas á que referir aquéllos, infiere por todo que los gastos en cuestión corresponden al Ministerio de Gracia y Justicia.

Para que éste puede atender á semejante carga hay que consignar en el presupuesto del mismo la partida correspondiente; pero como quiera que no existe en la actualidad y el cumplimiento del servicio mencionado sea de naturaleza urgente, conviene que mientras que aquello no se verifica como debe hacerse, se satisfagan los gastos referidos á calidad de reintegro del

fondo destinado á la manutención de presos pobres que hay en la Depositaria municipal de cada cabeza de partido judicial.

Resumiendo lo expuesto:

Las Secciones opinan que mientras no se incluye en el presupuesto de Gracia y Justicia el crédito necesario para atender á los gastos á que se refiere la consulta, pueden satisfacerse á calidad de reintegro del fondo de presos pobres que existe en la Depositaria de cada cabeza de partido judicial.

V. E., no obstante, acordará con S. M. lo más acertado.»

Y habiéndose dignado S. M. conformarse con lo que se manifiesta en el preinserto dictámen, de Real orden lo pongo en conocimiento de V. E. para su inteligencia y efectos oportunos.

Lo que de la propia Real orden traslado á V.... para su inteligencia, la de los jueces de primera instancia de ese territorio, y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V.... muchos años. San Ildefonso 5 de Julio 1865. —Calderón Collantes.—Sr. Regente de la Audiencia de....» (*Gac.* 10 *id.*)

La Orden del Ministerio de la Gobernación trascrita en primer término, si bien va destinada principalmente á relevar una multa impuesta á un Alcalde, merece ser conocida de los Médicos para que se convenzan de que, con tanta protección como se nos brinda, estamos igual que cuarenta años atrás por lo que se refiere á derechos.

Fundándonos en la misma doctrina que se invoca en el penúltimo de los considerandos de la R. O. tiene este Colegio elevadas (hace mas de un año) á la Superioridad, por conducto de la Audiencia de esta provincia, dos solicitudes, una de los Médicos de Cassá de la Selva y otra de los de Llers, pidiendo el modo y forma de percibir el importe de los gastos y honorarios de las autopsias.

Sin duda en los centros ministeriales se habrán dicho, si los médicos esperan desde 1865 á que se consigne en el Presupuesto la cantidad necesaria para gastos de autopsias y vienen practicándolas, sin mas queja que la de algún díscolo, bien pueden esperar otros cuarenta años. Pero un alcalde que tiene el deber de facilitar, reclamándolos el Juez, los medios materiales necesarios para que los peritos cumplan la diligencia que se les encomiende, (Ley de Enjuiciamiento criminal artículo 485) hace caso omiso de ello, no es justo se le castigue, que por eso es Alcalde.

Se desprende de la exposición de hechos que hace el Señor Ministro ó quien sea, pues en la R. O. no resulta claro quien informa, que los médicos que debían practicar la autopsia se les corrió la pluma al formular el pedido de sustancias que estimaban necesarias para llevar á término la necropsis ordenada, exegeración que ya cuidada de hacer notar la R. O. y hasta se manda apercibir, á los médicos para que no repitan el pedido, pero se olvida de señalar las sustancias que puedan exigirse, en casos análogos, máxime tratándose de un cadáver que suponemos no estaba enbalsamado, y que hacía diez días sufría la acción de los elementos atmosféricos, y era pasto de la fauna cadavérica, amen de las naturales descomposiciones orgánicas.

Podría ser que al Ministro le constara que el local que en el pueblo de Lozada como todos los demás pueelos de España (art. 353 de la Ley de Enjuiciamiento) tienen destinado á depósito de cadáveres y práctica de autopsias, reunía ecepcionales condiciones para retardar la descomposición.

Si los Médicos en vez de recurrir al subterfugio de la carencia de una gran cantidad de desinfectantes y sustancias olorosas, penetrados de su misión, hubiesen, como nos consta hizo, un muy íntimo amigo nuestro en un caso parecido, quien puso un oficio al Juez diciéndole entre otras cosas. « Personado á la hora señalada por V. S. en el cementerio de esta ciudad para practicar la autopsia ordenada en providencia de hoy, he hallado el cadáver pero faltaban en absoluto todos cuantos medios son necesarios para llevar á cabo con mediano éxito un exámen cadavérico; no he hallado instrumento alguno, tenía que acostar el cadaver en el suelo, y carecía hasta de agua, para lavarme despues de haber hecho la autopsia. Ante la imposibilidad material de llevar á cabo una diligencia que V. S. estima necesaria para el esclarecimiento de un hecho, teniendo en cuenta que el abandono de la administración redundan en menosprecio del respeto que se merece un cadaver y en desprestigio de la profesión que ejerzo me he retirado sin practicar la autopsia, y así lo hago constar ante el escribano y alguacil (delegado del Juez en aquel acto.)

Y el Juez que era ilustrado y muy severo, hizo conducir el cadaver á otro local, proporcionó instrumentos y agua, y se practicó la autop-

sia; además puso en acción, todo el poder de su autoridad y á los pocos días (tres meses) la ciudad de... tenía una sala de autopsias espaciosa, bien ventilada y completamente aislada, con grifos de agua, y en una vitrina de hierro y cristal guarda los mejores instrumentos salidos de la casa Krohne & Sesemann que á buen seguro algunos se desconocen en poblaciones de importancia.

El Juez (hoy prestigioso Magistrado) no se contentó con hacer lo que hizo, puso al médico un oficio en el que entre otras cosas le decía.

» Sin dejar de ser poderosas y por ende atendibles las razones y muy juiciosas y atinadas las consideraciones que se sirve V. aducir en el oficio que contesto debe V. tener como tengo yo, dadas las circunstancias anormales del caso, por cumplida y decorosa la satisfacción obtenida. »

Si los Médicos nos penetraremos bien del gran poder que representa el estricto cumplimiento de nuestro deber en las múltiples circunstancias que á diario tenemos que intervenir en auxilio de la administración y tuviéramos aquella independencia que implica la misión que debemos desempeñar en la sociedad, haríanse imposibles disposiciones como la Real Orden de 23 de Mayo que á tantos comentarios se presta.

No sería posible se nos zarande remitiéndonos de un centro ministerial á otro, y que uno de ellos dé la callada por respuesta.

Si no estuviéramos mendigando de continuo, al extremo de que no es uno sino varios los que se prestan á servir gratis cargos para una vez obtenidos cultivar la amistad de personajes mas ó menos respetables, descuidando por completo las funciones anejas al mismo, ó lo que es peor, servirlos en beneficio del que les favoreció con el empleo.

Si existiéramos el cumplimiento de la Ley de protección á la infancia, si cuidáramos de la estricta observancia de la Ley que regula el trabajo en fábricas y talleres, si no descuidáramos la misión que nos tiene encomendada la Ley de Instrucción pública en lo referente á escuelas, si no alquilásemos nuestros servicios á compañías de seguros, por lo que á accidentes del trabajo se refiere, si clamásemos un día y otro día en pro de la higienización de las viviendas, en una palabra, si nuestras relaciones con la autoridad se movieran siempre

dentro la órbita de nuestras atribuciones, la Administración nos trataría de muy distinto modo que lo hace hoy, y al pedirnos un servicio, tendría preparados los medios de efectuarlo y la remuneración correspondiente.

JOSÉ PASCUAL.

VARIEDADES

La tradición científica de los médicos de la provincia de Gerona puede ostentar desde hoy un nuevo título, pues el Tribunal correspondiente (y por unanimidad) después de reñidas oposiciones, ha propuesto al Dr. D. Francisco Rusca para la Cátedra de Patología y Clínica quirúrgicas de la facultad de Barcelona.

El Dr. Rusca nacido en All, (Ayuntamiento de Isobol), pueblo de nuestra provincia sabrá emular á los Jaquino, Andreu, Piguillem, Fabra, Hysern, Ribot y Pí Suñer también paisanos nuestros que ilustraron las cátedras de Bolonia, Madrid y Barcelona.

El Colegio de médicos de Gerona felicita sinceramente al Dr. Rusca por haber sido elegido para un cargo desde el cual puede y debe ejercer valiosa influencia en la cultura de los nuevos médicos.

Donativo. — El Dr. Melé, médico de Tossa, ha regalado para la Biblioteca del Colegio, 50 tomos que comprenden obras de Rousseau, Cullen, Chrestien, Hurtado de Mendoza, Odier, Pujol (Alexis), Quaren, Salvá, Vigoroux, Amado Suritano, Wan-Swieten, Home, Heisteri Vogel, Weinhart, Las Décadas de Medicina y los dos primeros tomos del Diario de las Ciencias Médicas (Barcelona 1826).

Agradecemos el envío y esperamos cundirá el ejemplo.